



Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda **Director Presidente**

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Manuel Enrique Dávila Lázarus **Director Suplente**

Carlos Antonio Turcios **Presidente Ejecutivo**

Guillermo Bueso Anduray **Director Vicepresidente**

Ilduara Augusta Guerra Levi **Segundo Director**

Gabriel Eduardo Delgado Suazo **Director Suplente**



Índice

Denominación	3
Domicilio	3
Antecedentes	3
Misión, Visión y Valores Corporativos	5
Accionistas	6
Junta Directiva	6
Alta Gerencia	7
Auditoría Externa y Fiscal	7
Contador General	7
Estructura Accionaria de Inversiones Financieras Atlántida	7
Indicadores Financieros	7
Directorio de Agencias en El Salvador	15
Estados Financieros	16

DENOMINACIÓN

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, Sociedad Anónima

El Banco es miembro del Conglomerado Financiero Atlántida el cual está integrado por las siguientes sociedades: Inversiones Financieras Atlántida, S.A., como sociedad controladora de finalidad exclusiva, y las sociedades subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S.A.; Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa; Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión; Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas; y Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A.

DOMICILIO

El domicilio social de Banco Atlántida El Salvador S.A. es la ciudad de San Salvador, y sus oficinas principales se encuentran ubicadas en:

Boulevard Constitución y 1a Calle Poniente # 3538, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador. Tel. (503) 2223-7676 Fax. (503) 2267-4511

ANTECEDENTES

Banco Atlántida una institución centenaria con trayectoria regional, llega a El Salvador para cubrir las necesidades financieras en Banca de Personas, Empresas y PYME brindando un servicio excepcional. Banco Atlántida El Salvador es miembro de Inversiones Financieras Atlántida S.A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice.

Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

Inició operaciones en El Salvador, por escritura pública otorgada en los oficios notariales de la Licenciada Marta Eugenia Jaime de la O, a las dieciséis horas y treinta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, inscrita en el Registro de Comercio al número CUARENTA Y UNO del Libro TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS del Registro de Sociedades, el día nueve de noviembre de dos mil diecisiete; mediante la cual Banco ProCredit, S.A. modificó su pacto social por cambio de denominación, aumento de capital e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social que rige a la sociedad; por lo que a partir de esa fecha giró con la denominación de "BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR" seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA o de su abreviatura "S.A."; y como nombre comercial usará "BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR" o "Banco Atlántida".

Asimismo, según escritura de aumento de capital social otorgada el día cinco de abril de dos mil diecinueve, ante los oficios notariales de José Manuel Cañas Kurz, inscrita en de Registro de Comercio bajo el número CATORCE del Libro CUATRO MIL CUARENTA Y TRES de Registro de Sociedades, aumentó su capital social por la suma de DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y como consecuencia de este aumento, el capital social del Banco es de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por CIENTO DIEZ MIL ACCIONES del valor nominal de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas, suscritas y pagadas en su totalidad.



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS

Banco Atlántida El Salvador es un sólido Grupo Financiero que genera confianza, ofreciendo un portafolio de servicios completo con calidad e integridad a los diversos segmentos en el país y la región.

Y tiene como visión ser el mejor grupo financiero en la región que responda a la confianza depositada por sus clientes con eficiencia, agilidad e innovación de sus servicios, con personal profesional experto y comprometido.

Compartimos valores corporativos que caracterizan nuestra cultura organizacional con el enfoque integral de ofrecer excelente servicio al cliente.



Integridad: Actuar en forma congruente y transparente con los valores personales y los del Banco, manteniendo y promoviendo normas sociales y éticas que generen un ambiente laboral sano, productivo y confiable.



Compromiso: Hacer propia la misión, visión y filosofía del Banco, creer e involucrarse en el alcance de sus objetivos y metas, mostrando orgullo y sentido de pertenencia.



Excelencia: Hacer las cosas bien, sin ninguna excusa, con el espíritu de ser mejor cada día, aceptando los retos como oportunidades de demostrar y desarrollar el potencial.



Profesionalismo: Evidenciar con el comportamiento diario el apego a las normas de cortesía, discreción, decoro, prudencia, respeto y urbanidad que se espera en todo colaborador del Banco.



Solidaridad: Reconocer la importancia del respeto a la dignidad humana de toda persona en relación directa o indirecta con el Banco, demostrando empatía y apoyo a las prácticas individuales y colectivas de responsabilidad social y las orientadas a la búsqueda del bien común.

ACCIONISTAS

Los principales accionistas y su respectiva participación se detallan en el siguiente cuadro:

Accionistas	Total Acciones	% de participación
Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA, S.A.)	109,859	99.8718%
Otros accionistas	141	0.1282%
Total	110,000	100.0%

JUNTA DIRECTIVA

La Junta General de Accionistas, celebrada el 15 de febrero de 2019, nombró a la nueva Junta Directiva, la cual fue inscrita el 14 de marzo de 2019, quedando conformada de la siguiente manera:

Director Presidente	Lic. Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Lic. Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Lic. José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Lic. Ilduara Augusta Guerra Levi

Directores Suplentes

Director Suplente	Lic. Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente	Lic. Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Lic. Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Lic. Carlos Javier Herrera Alcántara
Director Suplente	Lic. Gabriel Eduardo Delgado Suazo

Durante el primer trimestre de 2020 se celebraron 3 sesiones de Junta Directiva en las siguientes fechas:

- 17 de enero de 2020
- 14 de febrero de 2020
- 20 de marzo de 2020

El período de los miembros de la Junta Directiva es de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, pudiendo ser reelectos, y los cuales serán nombrados por Junta General de Accionistas.

ALTA GERENCIA

La administración directa del Banco está asignada a la Presidencia Ejecutiva, facultada para representar al Banco judicial y extrajudicialmente, realizando los negocios y actividades de este, con las más amplias facultades y de acuerdo con las disposiciones y normas dictadas por la Junta Directiva y el Pacto Social.

La Alta Gerencia es la figura por medio de la cual se denomina al Presidente Ejecutivo y a los cargos ejecutivos que le reportan directamente al mismo, quienes reúnen los requisitos señalados por la Ley de Bancos.

Miembros de Alta Gerencia

Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar Presidente Ejecutivo

Ing. Marco Tulio Ruiz Torres Vicepresidente de Negocios

Ing. Edgardo Rafael Figueroa Hernández Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo Vicepresidente de Asesoría Legal Lic. Carlos Alberto Coto Gómez Gerente de Finanzas y Tesorería

Lic. Mónica María Tamacas Luna Gerente de Administración y Recursos Humanos

Lic. Carlos Eduardo Rosales Castro Gerente de Riesgos

Lic. María Isabel Mancia de Ayala Gerente de Cumplimiento y Gobierno Corporativo

El Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar fue ratificado en su cargo de Presidente Ejecutivo por Junta Directiva JD- 03/2019 de fecha 15 de marzo de 2019.

AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL

• Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.

CONTADOR GENERAL

JULIO CESAR ALVARENGA FUENTES

ESTRUCTURA ACCIONARIA DE INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, S.A. PRINCIPAL ACCIONISTA DEL BANCO

Accionistas	% de participación	Nacionalidad
Inversiones Atlántida, S.A.	99.99859%	Hondureña
Otros Accionistas	0.00141%	Varias
Total	100.00%	

INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ

Mide la capacidad que tiene el banco para responder con sus disponibilidades frente a obligaciones de corto plazo, especialmente los depósitos de sus clientes.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos mínimos de Reserva de Liquidez (antes encaje legal), el Banco ha cumplido con los requerimientos promedio catorcenales, no habiendo utilizado en ningún momento el segundo tramo de la misma.

Tomando en consideración que para la última catorcena se presentaron requerimientos distintos debido a la situación de emergencia nacional, un resumen de los requerimientos y su cumplimiento para el primer trimestre es el siguiente:

Período	Reserva requerida	Saldo Promedio Tramo III	Saldo Promedio Tramo I y II	Excedente
08/01/2020 al 21/01/2020	\$87,915,684.00	\$43,957,842.00	\$47,269,986.38	\$3,312,144.38
22/01/2020 al 04/02/2020	\$89,466,977.00	\$44,733,488.00	\$52,346,662.96	\$7,613,174.96
05/02/2020 al 18/02/2020	\$92,716,824.00	\$46,358,412.00	\$48,924,689.99	\$2,566,277.99
19/02/2020 al 03/03/2020	\$92,394,946.00	\$46,197,473.00	\$52,778,845.81	\$6,581,372.81
04/03/2020 al 17/03/2020	\$90,875,209.00	\$45,437,605.00	\$52,427,087.02	\$6,989,482.02
18/03/2020 al 26/03/2020	\$92,426,036.00	\$46,213,018.00	\$46,710,539.27	\$ 497,521.27
27/03/2020 al 31/03/2020	\$58,186,485.00	\$29,093,242.00	\$46,820,331.55	\$17,727,089.05

ANÁLISIS DE CALCE DE PLAZOS

Durante el primer trimestre de 2020, el banco mantuvo la segunda brecha del calce de plazos positiva, lo cual indica capacidad de afrontar sus compromisos dentro de los próximos 60 días; situación que ha sucedido, de igual forma, en los trimestres anteriores. Durante el primer trimestre, el banco mantuvo una efectiva gestión de los vencimientos contractuales de depósitos a plazo y de inversiones financieras dentro de los próximos 60 días.

La institución ha mantenido todas las bandas acumuladas positivas durante todo el trimestre. La razón principal fue el incremento en la cartera de depósitos, producto de la efectiva estrategia comercial de la institución (6.38% con respecto al cierre del trimestre anterior). El banco espera mantener al menos los indicadores a 60 días positivos durante el siguiente trimestre.

Banco Atlántida, durante el primer trimestre de 2020 ha mantenido su estrategia de diversificación de fondeo, sin adquirir nuevos préstamos ni emitir títulos. El crecimiento de sus activos ha sido fondeado, casi en su totalidad, por depósitos. Por lo tanto, ha disminuido los indicadores de financiamiento de activos con entidades financieras y con títulos de emisión propia. Para el segundo trimestre de 2020 se espera mantener el nivel de los depósitos estables, dada la coyuntura actual de la crisis COVID-19.

Indicadores de Financiamiento - Primer Trimestre

Indicador	Ene-20	Feb-20	Mar-20
Financiamiento de Activos con Pasivos de Cortísimo Plazo (<90)	19.5%	19.3%	17.6%
Financiamiento de Activos con Pasivos de Corto Plazo (<360)	38.2%	38.2%	37.1%
Financiamiento de Activos con Pasivos de Entidades Financieras	13.3%	13.2%	12.9%
Financiamiento de Activos con Títulos de Emisión Propia	11.2%	11.2%	10.8%

CALCE DE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2020, Banco Atlantida El Salvador dio cumplimiento a lo establecido en la Norma NPB3-07 donde establece que la diferencia entre el total de los activos, derechos futuros y contingencias con el total de los pasivos, compromisos futuros y contingencias, en moneda extranjera, no podrá ser mayor al diez por ciento del fondo patrimonial. A la fecha de referencia, el Banco no se posee activos o pasivos en moneda extranjera, por lo que esta relación para el banco es del 0.00%.

SOLVENCIA

Mide la capacidad que tiene el Banco para respaldar patrimonialmente sus operaciones y absorber posibles pérdidas por los riesgos asumidos.

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley; ii) un 7% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias; y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco al 31 de marzo de 2020 es la siguiente:			
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	12.3%		
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	9.5%		
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	106.3%		

CALIDAD DE LOS ACTIVOS

MOROSIDAD DE LA CARTERA

Representa el porcentaje de morosidad de la cartera de créditos del Banco, el cual se obtiene al relacionar los saldos de créditos o cuotas vencidas por un período mayor a 90 días con la cartera total.

Los créditos vencidos, es decir aquellos con atraso en sus pagos mayor a 90 días representan alrededor de 0.58%; mientras que los calificados en las categorías C, D y E son sólo una pequeña proporción del total de nuestra cartera; es decir, el 1.82% a marzo de 2020.

RIESGO CREDITICIO

Representa aquella porción de los activos de riesgo que se han clasificado en créditos de "difícil recuperación" (categoría "D") e "irrecuperables" (categoría "E").

Banco Atlántida El Salvador cuenta al 31 de marzo de 2020, con una cartera de 6,798 créditos por un monto de US\$ 453.5 millones, la cual muestra una adecuada diversificación entre todos los sectores de la economía y un bajo nivel de concentración respecto a los créditos individualmente significativos, ya que el mayor saldo por deudor representa el 2.31% del total de la cartera y los saldos de los 10 principales deudores representan un 17.55%.

Banco Atlántida El Salvador, cuenta con políticas conservadoras de reservas de saneamiento que garantizan amplias coberturas de los créditos vencidos, 109.19% a marzo de 2020.

Sector	N° de Créditos	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
AGRICOLA	267	3.93%	\$ 16,076,355.85	3.55%
COMERCIO	2119	31.17%	\$ 122,657,616.63	27.05%
CONSTRUCCIÓN	65	0.96%	\$ 32,798,636.25	7.23%
CONSUMO	960	14.12%	\$ 15,726,100.55	3.47%
GANADERO	402	5.91%	\$ 20,809,836.37	4.59%
OTROS SERVICIOS	1293	19.02%	\$ 162,928,208.84	35.93%
PESCA	28	0.41%	\$ 262,517.60	0.05%
PRODUCCIÓN	457	6.72%	\$ 46,839,562.07	10.33%
TRANSPORTE	1207	17.76%	\$ 35,399,391.75	7.8%
TOTAL	6798	100%	\$ 453,498,225.91	100%

RIESGOS ASUMIDOS CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE FINALIDAD EXCLUSIVA Y MIEMBROS DEL CONGLOMERADO.

Al 31 de marzo de 2020, Banco Atlantida El Salvador asume riesgos con la sociedad controladora de Finalidad Exclusiva y miembros del conglomerado, según detalle siguiente:

Importe:	\$6,457,738.00
Relación al fondo patrimonial:	11.1%
Relación a cartera de préstamos:	1.4%

CRÉDITOS Y CONTRATOS CELEBRADOS CON PERSONAS RELACIONADAS

Los créditos relacionados, son aquellos otorgados a personas relacionadas con la propiedad o administración de la institución, los cuales, de conformidad a la Ley de Bancos, no deberían exceder el 5% del Capital Social y las reservas de capital.

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Al 31 de marzo de 2020 el capital social y reserva de capital es de US\$55,848.2, los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, al 31 de marzo de 2020 ascienden a US\$1,180.5, los cuales corresponden a 9 deudores y representan el 2.1% del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Al 31 de marzo de 2020, los contratos celebrados con personas relacionadas ascienden a US\$30.0, y corresponden a contratos por servicios gerenciales y mantenimientos de sistemas. El valor aplicado a resultados por los periodos reportados asciende a la suma de US\$30.0.

Al 31 de marzo de 2020, los saldos de capital de créditos y contratos con personas relacionadas atendiendo a los diferentes grupos son:

Por plazo de deuda/contrato

Plazo		Monto		Saldo	N. Relacionados
Contratos					
Corto	\$	30,000.00	\$	30,000.00	2
Mediano		-		-	-
Largo		-		-	-
Créditos					
Corto		-		-	-
Mediano		-		-	-
Largo	\$ 1	,882,702.00	\$ 1	1,179,291.72	9

Por categoría

Categoría	Monto	Saldo	N. Relacionados
Contratos			
A1	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	2
A2	-	-	-
В			
C1	-	-	-
C2	-	-	-
D1	-	-	-
D2	-	-	-
Е	-	-	-
Créditos			
A1	\$ 1,882,702.00	\$ 1,180,495.54	9
A2	-	-	-
В	-	-	-
C1	-	-	-
C2	-	-	-
D1	-	-	-
D2	-	-	-
Е	-	-	-

Por tipo de cliente

Tipo de relacionado		Monto	Saldo	N. Relacionados
Contratos				
Junta Directiva/General		-	-	-
Relacionados en forma directa con la propiedad accionaria		-	-	-
Relacionados en forma indirecta con la propiedad accionaria	\$	30,000.00	\$ 30,000.00	2
Créditos				
Junta Directiva/General	\$	800,702	\$ 734,121.90	8
Relacionados en forma directa con la propiedad accionaria	\$ 1	1,087.000.00	\$ 446,373.64	1
Relacionados en forma indirecta con la propiedad accionaria		-	-	-

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Banco Atlántida El Salvador, S.A. cuenta con dos Clasificaciones de Riesgo emitidas por Clasificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales se observan a continuación:

	Zumma Ratings	SCRiesgo	Zumma Ratings	SCRiesgo
Emisor	EA+	EAA-	EA+	EAA-
Emisiones CIBAES1	AA-	AA	AA-	AA
PBAES1 (Tramos de largo plazo con garantía)	AA-	AA		
PBAES1 (Tramos de largo plazo sin garantía)	A+	AA-		
PBAES1 (Tramos de corto plazo con garantía)	N-1	N-1		
PBAES1 (Tramos de corto plazo sin garantía)	N-2	N-2		

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

EAA: Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

AA: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

N-1: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía."

N-2: Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía".

El signo "+" indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo "-" refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

OPERACIONES CONTINGENTES

Al 31 de marzo de 2020, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

Avales, fianzas y garantías	\$ 2,813,793.04
Menos: Provisión por riesgos	-
Total operaciones contingentes	\$ 2,813,793.04

APALANCAMIENTO

El término apalancamiento es sinónimo de endeudamiento y recibe este nombre por el efecto de posible palanca que puede jugar en el financiamiento, para realizar inversiones en activos que los recursos de capital propios por si solos no hubiesen podido financiar.

Banco Atlántida El Salvador presenta al 31 de marzo de 2020, una estructura de fondeo que se fundamenta en depósitos, líneas de créditos con instituciones financieras del exterior, préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y en títulos de emisión propia.

La principal fuente de fondeo, la constituyen los depósitos del público, los cuales al 31 de marzo representan el 73.3% del total del financiamiento, en donde los depósitos a plazo es su principal componente con el 50.7% del total de depósitos.

El fondeo de instituciones financieras representa el 14.5% y el fondeo de Títulos Valores representa el 12.2% al 31 de marzo de 2020.

En resumen, la estructura de endeudamiento de Banco Atlántida El Salvador es la siguiente:

Banco Atlántida El Salvador Saldos al 31 de marzo de 2020, en miles de USD

Fuentes de Financiamiento	Montos Contratados	Saldos
Depósitos		
A la vista		\$ 138,252.72
Ahorro		\$ 76,733.28
A plazo		\$ 220,688.48
Subtotal - Depósitos		\$ 435,674.48
Préstamos		
A corto plazo	\$ -	\$ -
A mediano plazo	\$ 42,700.00	\$ 25,605.91
A largo plazo	\$ 67,506.00	\$ 60,450.91
Subtotal - Préstamos	\$ 110,206.00	\$ 86,056.82
Títulos de emisión propia		\$ 72,500.00
TOTAL		\$ 594,231.31

OFICINA ADMINISTRATIVA

1a Calle Poniente y Boulevard Constitución #3538, Colonia Escalón, San Salvador. Departamento de San Salvador

Red de agencias

Acajutla

Urbanización Acaxual 1a Etapa #43, Sección "G", Calle Principal, Acajutla. Departamento de Sonsonate.

Ahuachapán

Lote B, 6ta Calle Poniente, Barrio El Calvario, Ahuachapán. Departamento de Ahuachapán.

Apopa

Kilómetro 12 ½ , Carretera Troncal del Norte, Barrio San Sebastián, Apopa. Departamento de San Salvador.

Armenia

1a Calle Oriente #5, Barrio El Centro, Armenia. Departamento de Sonsonate.

Centro Financiero

1a Calle Poniente y Boulevard Constitución #3538, Colonia Escalón. Departamento de San Salvador.

Chalatenango

Final 3a Avenida Sur, Barrio El Centro, Chalatenango. Departamento de Chalatenango.

Chalchuapa

Barrio Las Ánimas, 2a Calle Oriente #42, Chalchuapa. Departamento de Santa Ana.

Cojutepeque

Calle José Matías Delgado y 5a Avenida Sur #23, Barrio El Calvario, Cojutepeque. Departamento de Cuscatlán.

Galerías

Paseo General Escalón, Centro Comercial Galerías #16-P0002, Colonia Escalón. Departamento de San Salvador.

Mejicanos

1a Ávenida Norte y 3a Calle Poniente 17 A, Mejicanos. Departamento de San Salvador.

Metrocentro Santa Ana

Segunda etapa, Local 266-B Departamento de Santa Ana.

Plaza Centro

Centro Comercial Plaza Centro, Calle Rubén Darío, Local #21-PC0015 Departamento de San Salvador.

Plaza Mundo

Centro Comercial Plaza Mundo 4ta etapa, 2do. nivel, locales 9 y 10 Soyapango. Departamento de San Salvador. Plaza La Capilla

Plaza La Capilla, Av. La Capilla y Pasaje El Espino, Locales #01, 02 y 03, Col. San Benito

San Francisco Gotera

Avenida Fray Alfredo O'Lochrainn Norte entre 1a y 3a Calle Poniente, Barrio El Centro, San Francisco Gotera. Departamento de Morazán.

San Miguel

Calle Siramá y 2a Avenida Sur #106 frente a Palacio Episcopal, San Miguel. Departamento de San Miguel.

San Vicente

1ra Calle Poniente No 1, Barrio El Centro, San Vicente. Departamento de San Vicente.

Santa Elena

Boulevard Santa Elena y Calle Alegría, Centro Comercial Plaza Santa Elena, Iocal B4, Antiguo Cuscatlán. Departamento de La Libertad.

Santa Rosa de Lima

Barrio El Convento, 6a Calle Poniente y Avenida General Larios No 7, Santa Rosa de Lima. Departamento de La Unión.

Santa Tecla

2a Avenida Sur, Condominio Arco Centro, locales 2A y 2B, Santa Tecla. Departamento de La Libertad.

Sensuntepeque

1a Avenida Sur y 2a Calle Poniente #6, Barrio El Calvario, Sensuntepeque. Departamento de Cabañas.

Sonsonate

Lotificación Inclán, lotes #25 Block "A", Sonsonate. Departamento de Sonsonate.

Usulután

Centro Comercial Puerta de Oriente, local #9, Carretera Litoral salida a San Miguel, Usulután. Departamento de Usulután.

Zacatecoluca

Avenida José Simeón Cañas y 4a Calle Poniente, casa 10, Zacatecoluca. Departamento de La Paz

Banco Atlántida El Salvador, S.A. Balances generales

Al 31 de marzo de 2020 y 2019	AI 31	de marzo	de 2020 y	v 2019
-------------------------------	-------	----------	-----------	--------

TI ST de maizo de 2020 y 2015			
Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)		2020	2019
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos		98,095.0	99,456.7
Inversiones financieras, netas (Nota 3)		98,186.0	24,830.2
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (Nota 4)		454,040.6	357,051.2
Total		650,321.6	481,338.1
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida (Nota 6)		2,174.6	3,058.3
Diversos		8,629.1	5,430.4
Activo fijo		10,803.7	8,488.7
Bienes inmuebles, muebles y otros - neto		11,165.8	9,989.3
Total activo	US\$	672,291.1	499,816.1
Pasivos y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes (Nota 8)		436,499.0	291,475.2
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 10)		37,226.4	38,303.7
Préstamos de otros bancos (Nota 11)		49,589.0	44,643.3
Reportos y otras obligaciones bursátiles (Nota 12)		2,000.0	13,513.5
Títulos de emisión propias (Nota 13)		73,009.2	50,369.9
Diversos		546.6	641.5
		598,870.2	438,947.1
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		12,014.3	11,376.0
Provisiones		1,560.4	1,018.3
Diversos		79.2	59.1
		13,653.9	12,453.4
Total pasivo	US\$	612,524.1	451,400.5
Patrimonio			
Capital social pagado		55,000.0	45,000.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		4,767.0	3,415.6
Total Patrimonio		59,767.0	48,415.6
Total pasivo más patrimonio	US\$	672,291.1	499,816.1

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda **Director Presidente**

Guillermo Bueso Anduray

Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía **Primer Director**

Ilduara Augusta Guerra Levi **Segundo Director** Manuel Enrique Dávila Lázarus **Director Suplente** Gabriel Eduardo Delgado Suazo **Director Suplente**

Banco Atlántida El Salvador, S.A. Estado de resultados

AL 2.1	d	4-	2020	2010
ALST	de marzo	ue	2020	V 2019

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de Amé	erica)	2020	2019
Ingresos de operación:		2020	2019
Intereses de préstamos		9,657.5	8,283.3
Comisiones y otros ingresos de préstamos		64.8	78.8
Intereses y otros ingresos por inversiones		1,016.8	439.8
Utilidad en venta de títulos valores		1.2	0.0
Reportos y operaciones bursátiles		12.9	0.0
Intereses sobre depósitos		624.0	415.0
Operaciones en moneda extranjera		0.0	0.0
·		1,075.8	916.1
Otros servicios y contingencias	US\$	12,453.0	10,133.0
	033	12,433.0	10,133.0
Menos - costo de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		(3,858.6)	(2,421.2)
Intereses sobre préstamos		(1,356.6)	(1,218.7)
Intereses sobre emisión de obligaciones		(1,005.9)	(557.5)
Pérdida por venta de títulos valores		(13.7)	0.0
Operaciones en moneda extranjera		0.0	0.0
Otros servicios y contingencias		(249.1)	(324.1)
Total costos de operación		(6,483.9)	(4,521.5)
Reservas de saneamiento (Nota 4)		(542.1)	(593.6)
Utilidad antes de gastos	US\$	5,427.0	5,017.9
Gastos de operación: (Nota19)			
De funcionarios y empleados		(2,508.3)	(2,474.3)
Generales		(2,136.0)	(1,965.1)
Depreciaciones y amortizaciones		(510.9)	(502.2)
Total gastos de operación		(5,155.2)	(4,941.6)
Utilidad de operación		271.8	76.3
Otros ingresos (gastos) neto		146.8	160.0
Utilidad antes de impuestos Impuesto sobre la renta	US\$	418.6 (31.1)	236.3 (54.3)
Contribución especial a los Grandes Contribuyentes		(53.2)	0.0
Utilidad neta	US\$	334.3	182.0
- Canada Neta	ددن	557.5	102.0

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda					
Director Presidente					

Guillermo Bueso Anduray **Director Vicepresidente**

José Faustino Laínez Mejía **Primer Director**

Ilduara Augusta Guerra Levi **Segundo Director** Manuel Enrique Dávila Lázarus **Director Suplente**

Gabriel Eduardo Delgado Suazo **Director Suplente**

Carlos Antonio Turcios

Presidente Ejecutivo

Julio Cesar Alvarenga Fuentes Contador General Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones

Banco Atlántida El Salvador, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. La sociedad controladora del Banco es Inversiones Financieras Atlántida S.A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice. Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

El Banco tiene su domicilio en el Municipio, ciudad y Departamento de San Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República y realizar en otros países operaciones financieras a través de oficinas, de entidades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes, cumpliendo previamente con las disposiciones legales al respecto. Al 31 de marzo de 2020 el Banco posee 24 agencias.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2. Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 33.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. El Banco publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

2.2 Políticas Obligatorias

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los siguientes temas:

- a) Unidad monetaria
- b) Inversiones financieras
- c) Reconocimiento de ingresos

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- d) Préstamos e intereses vencidos
- e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo
- f) Reconocimiento de pérdidas y cuentas por cobrar
- g) Inversiones accionarias
- h) Activo fijo
- i) Activos extraordinarios
- i) Intereses por pagar
- k) Indemnizaciones y retiro voluntario y
- I) Transacciones en moneda extranjera

Las políticas sobre los temas antes relacionados son publicadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), en los boletines y otros medios de divulgación.

3. Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

Títulos valores para conservarse hasta el vencimient	to	2020	2019
Emitidos por el Banco Central de Reserva	US\$	0.0	0.0
Emitidos por el Estado	US\$	94,910.6	24,305.4
Emitidos por entidades del sistema financiero	US\$	2,273.0	524.8
Emitidos por instituciones extranjeras	US\$	1,002.4	0.0
	US\$	98,186.0	24,830.2

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de las inversiones financieras es de 5.4% (5.1% en 2019). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

4. Préstamos y sus contingencias y provisiones

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, el Banco mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio:

2020		Préstamos	Contingencias	Total
Cartera bruta de préstamos	US\$	456,941.3	2,813.8	459,755.1
Menos - Reserva de saneamiento		(2,900.7)	0.0	(2,900.7)
Cartera de riesgo neta		454,040.6	2,813.8	456,854.4

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2019				
Cartera bruta de préstamos		359,949.2	502.6	360,451.8
Menos - Reserva de saneamiento		(2,898.0)	0.0	(2,898.0)
Cartera de riesgo neta	US\$	357,051.2	502.6	357,553.8

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un monto de US\$2,900.7 y US\$2,898.0 de esta US\$381.9 y US\$101.1 respectivamente pertenecen a reservas voluntarias de saneamiento.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Pi	réstamos	Contingencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	2,616.8	-	2,616.8
Más - Constitución de reservas		511.1	-	511.1
Menos - Liberaciones		(190.3)	-	(190.3)
Reclasificaciones		(36.9)	-	(36.9)
Saldo al 31 de marzo de 2020	US\$	2,900.7	-	2,900.7

	Préstamos		Contingencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	2,746.9	-	2,746.9
Más - Constitución de reservas		435.3	-	435.3
Menos - Liberaciones		(284.8)	-	(284.8)
Reclasificaciones		0.6	-	0.6
Saldo al 31 de marzo de 2019	US\$	2,898.0	-	2,898.0

Tasa de cobertura de la cartera de préstamos es del total 0.63% (0.81% en 2019).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera bruta de préstamos.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 8.76% (7.55% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos. Al 31 de marzo de 2020 y 2019, no se posee préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado Al 31 de marzo de 2020 y 2019 ascienden a US\$759.1 y US\$867.2 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, el banco no posee reservas de saneamiento por contingencias.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

5. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por US\$1,858.5 (US\$3,733.0 en 2019); los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US\$1,858.5 (US\$3,733.0 en 2019). Al 31 de marzo de 2020, el saldo del préstamo más intereses es de US\$35,364.4 (US\$35,594.9 en 2019).

Emisión de certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores, por USD\$0.0 (US\$0.0 en 2019), e intereses acumulados de USD\$ 458.3 (US\$ 369.9 en 2019), la cual hemos garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de USD\$62,878.4 dicha emisión vence el 30 de julio de 2025.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

6. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de marzo de 2020, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$2,174.6 y (US\$3,058.3 en 2019) respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados, se resumen a continuación:

	1	/alor de	Valor de	Valor neto	
	lo	s Activos	las Reservas	de reservas	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	5,731.6	(3,320.1)	2,411.5	
Más - Adquisiciones		265.7	(243.5)	22.2	
Menos - Retiros		(484.7)	225.6	(259.1)	
Saldo al 31 de marzo de 2020	US\$	5,512.6	(3,338.0)	2,174.6	

		Valor de Valor d los Activos las Reser		Valor neto	
		SACTIVOS	las Reservas	de reservas	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	6,670.6	(3,348.7)	3,321.9	
Más - Adquisiciones		338.9	(394.0)	(55.1)	
Menos - Retiros		(374.3)	165.8	(208.5)	
Saldo al 31 de marzo de 2019	US\$	6,635.2	(3,576.9)	3,058.3	

En los períodos reportados, se dieron de baja activos extraordinarios por ventas, como se describe a continuación:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Reserva constituida	Resultado neto
2020	US\$ 424.8	484.7	(225.6)	165.7
2019	US\$ 347.4	374.3	(165.7)	138.8

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de marzo 2020 y 2019, el Banco mantiene activos extraordinarios que superan el plazo de 5 años establecido en el artículo 72 de la ley de Bancos por valor de US\$359.3 (US\$339.4 en 2019) con una reserva por USD\$359.3 (USD\$339.4 en 2019)

7. Inversiones accionarias

El Banco Al 31 de marzo de 2020 y 2019 no posee inversiones en subsidiarias ni en sociedades de inversión conjunta.

8. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida como se muestra a continuación:

	2020	2019
Depósitos del público	378,547.6	261,532.3
Depósitos de otros bancos	14,702.1	8,013.8
Depósitos de entidades estatales	39,642.7	19,649.4
Depósitos restringidos e inactivos	3,606.6	2,279.7
	436,499.0	291,475.2

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	2020	2019
Depósitos en cuenta corriente	138,252.7	81,502.0
Depósitos en cuenta de ahorro	69,158.9	54,159.8
Depósitos a plazo	229,087.4	155,813.4
	436,499.0	291,475.2

Al 31 de marzo 2020, la tasa de costo promedio (anualizado) de la cartera de depósito es 3.7%, (2.9% en 2019)

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

9. Préstamos en Banco Central de Reserva

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, el Banco no registra saldos por este concepto.

10. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de marzo de 2020, los prestamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ascienden a US\$ 37,226.4 y (US\$38,303.7 en 2019), en concepto de capital e intereses destinados para el otorgamiento de créditos.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

11. Préstamos de otros bancos

Al 31 de marzo de 2020, el Banco no tiene obligaciones con bancos nacionales; los estados financieros registran obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por un monto de US\$49,589.0 (US\$44,643.3 en 2019), monto que incluye capital más intereses.

12. Reporto y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de marzo de 2020, el Banco tiene títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios transados en la bolsa de valores de El Salvador y pendientes de su vencimiento por un monto de US\$2,000.0 y (US \$13,513.5.0 en 2019), según el detalle siguiente:

Por operaciones de reporto:		2020	2019
Empresa privada	US\$	2,000.0	13,513.5
Total	US\$	2,000.0	13,513.5

13. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público Al 31 de marzo de 2020; el saldo de capital más intereses es \$73,009.2 (US\$50,369.9 en 2019), los títulos emitidos por parte del Banco, se detallan a continuación:

Al 31 de marzo de 2020

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo Pactado	Clase de Garantía
CIBAES 1 TRAMO I	50,000.0	50,000.0	458.3	5.50%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de Créditos "A1" y "A2"
PBAES-T1	1,425.0	1,425.0	3.0	5.10%	Diciembre 17, 2019	1 año	Sin garantía
PBAES-T2	275.0	275.0	0.6	5.30%	Diciembre 17, 2019	2 años	Sin garantía
PBAES-T3	20,600.0	20,600.0	46.9	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T4	200.0	200.0	0.4	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
US\$	72,500.0	72,500.0	509.2				

Al 31 de marzo de 2019

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado		Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo Pactado	Clase de Garantía
CIBAES 1 TRAMO I	50,000.0	50,000.0	949.3	4.5%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de Créditos "A1" y "A2"
US\$	50,000.0	50,000.0	949.3				

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

14. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de marzo 2020 y 2019, el Banco no registra saldos por este concepto.

15. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, el Banco no registra saldos por este concepto.

16. Recuperación de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, Al 31 de marzo de 2020 los activos recuperados fueron US\$16.2 (US\$0.0 en 2018).

17. Deuda subordinada

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

El banco no tiene obligaciones por deudas subordinadas

De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellos créditos que el Banco contrate y que, en caso de disolución y liquidación del mismo, se pagan al final de todos los acreedores, pero antes que a los accionistas del banco. La deuda subordinada no puede garantizarse con activos del banco deudor y para efectos del cálculo del fondo patrimonial, se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario

18. Utilidad por acción

Los montos de las utilidades por acción que aquí se publican están expresados en dólares de los Estados Unidos de América. La utilidad por acción por los períodos reportados se detalla a continuación:

		2020	2019
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	US\$	3.0	2.0

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación.

Al 31 de marzo de 2020 las acciones en circulación son 110,000 acciones. (90,000 en 2019). - Cifras en valores absolutos

19. Gastos de operación

Los gastos de operación por los periodos del 01 de enero Al 31 de marzo de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

		2020	2019
Gastos de funcionarios y empleados			
Remuneraciones	US\$	1,737.2	1,730.1
Prestaciones al personal		559.2	455.1
Indemnizaciones al personal		46.9	114.9
Gastos del directorio		2.8	2.7
Otros gastos del personal		67.5	41.4
Pensiones y jubilaciones		94.7	130.1
		2,508.3	2,474.3
Gastos generales		2,136.00	2,084.10
Depreciaciones y amortizaciones		510.9	418.3
Total US\$		5,155.2	4,373.5

20. Fideicomisos

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

21. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, el Banco ha mantenido un promedio de 480 y 498 empleados, respectivamente. De ese número el 63.1% (51.4 % en 2018) se dedican a los negocios del Banco y el 36.9% (48.6 % en 2019) es personal de apoyo.

22. Operaciones contingentes

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

		2020	2019
Aperturas de cartas de crédito	US\$	0.0	0.0
Avales, fianzas y garantías		2,813.8	502.6
Total US\$		2,813.8	502.6

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a US\$0.0, para ambos años. Esta provisión se registra en el rubro de otros pasivos - diversos.

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

23. Litigios pendientes

Al 31 de marzo de 2020 los litigios pendientes del banco son:

1. Supuesto incumplimiento por parte del Banco a los artículos 44 lit. e) art.18 lit. c), se solicitó la caducidad y el archivo.**Detalle**:

Clase de proceso: Tribunal Sancionador Defensoría del Consumidor.

Referencia: Ref. 1426-14

Demandante: Cristina Elizabeth López de Núñez

Demandado: Banco ProCredit, S.A hoy Banco Atlántida El Salvador, S.A

Asesor legal: José Adán Lemus-IUS PUBLIK

Monto reclamado: Indeterminado

Causal de la demanda: Supuesta infracción art. 44 lit. e) y 18 lit. c), ley de

protección al consumidor.

2. Diligencias penales por falsificación de firma de una empleada del banco en un supuesto finiquito para cancelación de deuda.

Detalle:

Clase de proceso: Juicio Penal Falsedad Material (sede Fiscal).

Referencia: Ref. 150-UDAI-2018

Demandante:Banco Atlántida El Salvador, S.A **Demandado:**Patricia del Carmen Flores de Cisneros

Asesor legal: Lic. Jacobo Nolasco

Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)

Causal de la demanda: Falsificación de firma de empleada de banco en un finiquito.

3. Diligencias penales por falsificación de firma de un empleado del banco en una Escritura Pública de Cancelación de Hipoteca.

Detalle:

Clase de proceso: Tribunal Penal Falsedad Material (sede fiscal).

Referencia: Ref. 723-UDAJ-2019

Demandante:Banco Atlántida El Salvador, S.A **Demandado:**José Rogelio Ramos Rivera

Asesor legal: Lic. Jacobo Nolasco

Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)

Causal de la demanda: Falsificación de firma de colaborados jurídico en escritura

pública de cancelación de prenda.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. Diligencias penales por falsificación de firmas de dos empleados del banco en carta compromiso para liberar vehículos que actualmente son garantía del banco.

Detalle:

Clase de proceso: Tribunal Penal Falsedad Material (instrucción).

Referencia: Ref. 558-UDPP-2019

Demandante:Banco Atlántida El Salvador, S.A **Demandado:**José Héctor Jeocanny Chávez Serrano

Asesor legal: Lic. Jacobo Nolasco

Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)

Causal de la demanda: Falsificación de firma de dos empleados en carta

compromiso con el objetivo de vender un vehículo que

actualmente está gravado a favor del banco.

5. Supuesto incumplimiento por parte del banco a Ley Historial crediticio, se solicitó la caducidad y el archivo.

Detalle:

Clase de proceso: Tribunal Sancionador Defensoría del Consumidor.

Referencia: Ref. 510-3

Demandante: Alexis Giovanni Morales Marroquín

Demandado: Banco ProCredit, S.A hoy Banco Atlántida El Salvador, S.A

Asesor legal: losé Adán Lemus-IUS PUBLIK

Monto reclamado: Indeterminado

Causal de la demanda: Supuesta infracción art. 44 lit. e) y 18 lit. c), ley de protección

al consumidor

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

24. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

25. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la entidad.

Al 31 de marzo de 2020 el capital social y reserva de capital es de US\$55,848.2 (US\$45,694.8 en 2019), los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, al 31 de marzo de 2020 ascienden a US\$1,180.5 (US\$849.2 en 2019), los cuales corresponden a 9 deudores (6 deudores en 2019). y representan el 2.1% (1.9% en 2019) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

26. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de marzo 2019 y 2018, el Banco no tiene créditos con una sola persona o grupo económico que excedan los limites mencionados, ni posee subsidiarias ni inversiones accionarias.

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Art. 197 de la Ley de Bancos.

Banco Atlántida El Salvador, S.A. Notas a los estados financieros Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

27. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, los contratos celebrados con personas relacionadas, ascienden a US\$30.0 y US\$30.0 respectivamente, y corresponden a contratos por servicios gerenciales y mantenimientos de sistemas. El valor aplicado a resultados por los periodos reportados asciende a la suma de US\$30.0 y US\$30.0.

Durante los períodos reportados la superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

28. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.0% y 0.00%, respectivamente.

29. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el Artículo N°20 de la Ley de Bancos durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo N°41 será por lo menos del 14.5%.

El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N°36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes:

	2020	2019
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	12.3%	13.2%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	9.5%	10.7%
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	106.3%	107.2%

Banco Atlántida El Salvador, S.A. Notas a los estados financieros Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

30. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La calificación del Banco se presenta a continuación:

	2020		2019	
	Zumma Ratings	SCRiesgo	Zumma Ratings	SCRiesgo
Emisor	EA+	EAA-	EA+	EAA-
Emisiones CIBAES 1	AA-	AA	AA-	AA
PBAES1 (Tramos de largo plazo con garantía)	AA-	AA		
PBAES1 (Tramos de largo plazo sin garantía)	A+	AA-		
PBAES1 (Tramos de corto plazo con garantía	N-1	N-1		
PBAES1 (Tramos de corto plazo sin garantía	N-2	N-2		

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo de Zumma Ratings y de SCRiesgo es al 31 de diciembre de 2019.

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

- **EAA.** Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.
- **AAA.** Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **AA.** Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **A.** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. Pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.
- El signo " + " indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo " " refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior. El signo " + " indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo " " refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

Banco Atlántida El Salvador, S.A. Notas a los estados financieros Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

31. Información por segmentos

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, el Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

32. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de marzo de 2019 y 2018, se resumen a continuación:

2020

- 1. En fecha 14 de febrero del 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e informes de Auditor Externo;
- 2. En fecha 14 de febrero del 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó la Aprobación del Informe Financiero Trimestral;
- **3.** En fecha 14 de febrero del 2020, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:
 - a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2019;
 - b) Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019;
 - c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
 - **d)** Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
 - **e)** Aumento de Capital por la suma de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por medio de la emisión de VEINTE MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$500.00); y
 - **f)** Aprobación de la Modificación del Pacto Social del Banco de conformidad a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, reuniendo en solo instrumento las cláusulas del Pacto Social para que la escritura de modificación que se otorgue sea el documento legal que rija a la sociedad.
 - g) En fecha 20 de marzo del 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento Suplente.

Banco Atlántida El Salvador, S.A. Notas a los estados financieros Al 31 de marzo de 2020 y 2019 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2019

- 1. En fecha 18 de enero de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, autorizo el trámite de nuevas emisiones, de CERTIFICADO DE INVERSIÓN denominado CIBAES2 Y PAPEL denominado BURSÁTIL PBAES1.
- **2.** En Fecha 15 de febrero de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre de del año 2018.
- **3.** En Fecha 15 de febrero de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A., nombro como Auditores Externos y Fiscales a la firma de Auditores y Consultores de Negocios, S.A. DE C.V., como Propietarios y a la firma de GRANT THORNTON PÉREZ MEJÍA, NAVAS, S.A. DE C.V. como Suplentes.
- **4.** En Fecha 15 de febrero de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó el nombramiento de nueva Junta Directiva.
- **5.** En fecha 14 de marzo de 2019, se inscribió en el Registro de Comercio la Credencial de la nueva Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S.A.
- **6.** En fecha 15 de marzo de 2019, la Junta Directiva del Banco Atlántida El Salvador, realizo los siguientes nombramientos: Presidente Ejecutivo, Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento interino.
- 33. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

De conformidad al Manual de Contabilidad emitido por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; estas prevalecerán en caso de existir conflicto con las NIIF.

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- 2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- **3.** Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
- **4.** Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- **5.** Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- **7.** La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 9 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
- **8.** La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.
- **9.** Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.
- **10.** No se está divulgando la política contable de los instrumentos financieros de deuda y los instrumentos financieros de capital. Esta situación tiene efecto cuando existen bonos convertibles en acciones, aportes para aumentos de capital, etc.
- 11. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
- **12.** Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
- **13.** Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
- **14.** Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.
- **15.** Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.
- **16.** Las NIIF requiere que se preparen estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo.

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- **17.** El balance general intermedio se presenta en forma comparativa con los saldos intermedios del año anterior; las NIIF requieren que los saldos del balance general intermedio se presenten en forma comparativa con el balance general anual del período inmediatamente anterior.
- **18.** La NIIF 16 requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación para hacer pagos por arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2019 el Banco no ha reconocido en los estados financieros los efectos de la aplicación de esta norma.



Imagina. Cree. Triunfa.